



W
28
(9014)

Documento de Trabajo
9 0 1 4

PERSPECTIVAS DE LA
ECONOMIA EUROPEA



José A. Herce San Miguel

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES.- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
Campus de Somosaguas. 28023 - MADRID

Esta publicación de Documentos de Trabajo pretende ser cauce de expresión y comunicación de los resultados de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. No obstante, la publicación está abierta a investigadores de otras instituciones que deseen difundir sus trabajos en ella.

Los Documentos de Trabajo se distribuyen gratuitamente a las Universidades e Instituciones de Investigación que lo solicitan. Asimismo, las peticiones personales pueden ser atendidas en la medida en que se disponga de ejemplares en existencia.

Se ruega a las personas e instituciones interesadas en solicitar ejemplares que utilicen el boletín de pedido que figura seguidamente.

DOCUMENTOS DE TRABAJO
Boletín de Pedido.
Nombre de la persona o institución:
.....
Calle: nº
Ciudad:Distrito Postal:.....País:
Solicita una suscripción permanente <input type="checkbox"/>
(sólo Universidades e Instituciones de Investigación) <input type="checkbox"/>
Solicita los Documentos de Trabajo cuyos números se relacionan a continuación: _____

Enviar a:
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Complutense de Madrid
Vicedecano
Campus de Somosaguas. 28023 MADRID. ESPAÑA.

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA

EUROPEA

José A. Herce San Miguel

III Curso "España y la Economía
de la Comunidad Europea"

Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales

Universidad Complutense

Madrid, 9 de mayo de 1990

Tabla de materias

- I. La nueva economía europea
 - 1.1 De la euro-esclerosis al euro-optimismo
 - 1.2 El mercado interior y la nueva economía europea

- II. Evolución reciente y proyecciones a medio plazo
 - 2.1 Producción y empleo
 - 2.2 Precios, costes y rentabilidad
 - 2.3 Tipos de interés y tipos de cambio
 - 2.4 Inversión y ahorro
 - 2.5 Sector público y sector exterior

- III. Las grandes citas de la economía europea
 - 3.1 El mercado interior: logros y problemas
 - 3.2 La UEM: del SME a la moneda única

- IV. Europa 2000: economía y sociedad

Referencias

I. LA NUEVA ECONOMIA EUROPEA

1.1 De la euro-esclerosis al euro-optimismo

La crisis económica, iniciada con el primer choque energético a finales de 1973 y relanzada dramáticamente con el segundo entre 1979 y 1981, sumió a la economía europea en un profundo letargo a lo largo de una década.

La primera ampliación de la Comunidad (al Reino Unido, Irlanda y Dinamarca) tuvo lugar precisamente en 1973, la segunda (a Grecia) en 1981.

La transición entre una década y otra estuvo marcada por los problemas crecientes de la política agrícola común y el impasse político en lo comunitario y los desequilibrios económicos crónicos de las economías nacionales.

La bonanza económica de los años sesenta desapareció al poco de comenzados los setenta y la maquinaria social y económica europea comenzó a funcionar más con una lógica de protección de lo conseguido (relativamente ilusoria frente a la magnitud del embite exterior) que con una lógica de adaptación activa a las nuevas circunstancias.

Sin buscarlo, la CEE empezó a dar una imagen común bien definida: la de la euro-esclerosis o el euro-pesimismo. Algunas decisiones valientes se tomaron, sin embargo, y así la CEE comenzó la década que acaba de terminar con un sistema monetario europeo que ha mostrado, a lo largo de sus diez años de funcionamiento, un notable éxito.

El Cuadro 1.1 ofrece los indicadores sumarios, entre 1960 y 1990, de la economía comunitaria. Los años "bisagra" de la reciente historia económica comunitaria son 1973, 1980 y 1985. La fase más dramática ha sido, sin duda, el periodo 1980/1985. El euro-pesimismo encuentra en este periodo sus raíces más profundas.

La economía mundial, cierto es, también se caracterizó por desarrollos similares, pero los casos del Japón, las nuevas economías industrializadas del sud-este asiático, incluso el caso de los USA, no hacen sino señalar la especificidad del caso de la Europa comunitaria.

El contraste definitivo lo ofrece, sin embargo, la experiencia de los años 1985/90 particularmente brillante a partir de 1987.

Por destacar el fenómeno más relevante, entre 1980 y 1985 desaparecieron en la Comunidad alrededor de 2,5 millones de puestos de trabajo y el paro aumentó en 5 millones de personas mientras que entre 1990 y 1985, la Comunidad habrá creado unos 7,5 millones de puestos de trabajo y el número de desempleados habrá disminuido en 2,5 millones de personas.

La "estrategia cooperativa de crecimiento para la creación de empleo", adoptada en 1985 por la Comunidad y apoyada por los interlocutores sociales, fué la resultante de una serie de proposiciones de política económica en las que las políticas de oferta se combinaban con políticas de demanda moderadamente expansivas. El objetivo fundamental era el de revitalizar y sostener el crecimiento económico de la Comunidad dotándolo de un mayor contenido de empleo.

Esta política fué pronto reforzada sustancialmente con la adopción del programa del mercado interior mediante la aprobación del Acta Unica modificando el Tratado de Roma y la reforma de los fondos estructurales que habría de proporcionar los recursos precisos para la política de cohesión económica y social, es decir, la convergencia de las regiones (y países) menos desarrolladas de la Comunidad.

El objetivo del mercado interior se revelaría, al poco de su lanzamiento, como un extraordinario elemento de dinamización de los agentes económicos cuyas estrategias y anticipaciones están ya produciendo efectos apreciables directamente cuantificables. El programa del mercado interior de 1992 está claramente produciendo sus efectos mucho antes de lo esperado.

La evidencia reciente sobre la recuperación del crecimiento y el dinamismo económicos de la Comunidad empieza a pesar lo suficiente como para que el término euro-esclerosis haya sido sustituido por el de euro-optimismo. Como se verá más adelante, las proyecciones a medio plazo (1989/1993) no hacen sino confirmar la evidencia reciente.

El dinamismo de la Comunidad es también en parte atribuible al relance de la economía mundial, al cual, a su vez, la Comunidad contribuye. Pero no faltan razones para pensar que la integración económica profunda y a gran escala que la economía europea está a punto de alcanzar ejercerá una serie de efectos más poderosos de lo que se pensaba. En consecuencia, los buenos resultados actuales serían los heraldos de tales efectos.

1.2 El mercado interior y la nueva economía europea.

Me he referido, en varias ocasiones, al mercado interior de 1992 como un factor de importancia capital en el proceso económico de la Comunidad en los últimos años.

Trataré, a continuación, de situar esta iniciativa en un contexto más general.

Afortunadamente, disponemos hoy de indicadores mucho más precisos y de mejores referencias factuales y teóricas que nos permiten una evaluación del proceso a algo menos de 1000 días de su realización completa.

El programa propuesto por la Comisión en 1985 en el Libro Blanco sobre el Mercado Interior (MI, en lo sucesivo), buscaba fundamentalmente la eliminación de todas las barreras no

arancelarias, externas e internas, acrecentar el clima de competencia entre las empresas y abrir los mercados públicos a la escala comunitaria.

Todos los actores económicos (consumidores, empresas, instituciones financieras, poderes públicos) deberían verse afectados en sus decisiones desde las más básicas hasta las más fundamentales por una iniciativa de tal envergadura.

Pero la neblina de partida era considerable. El programa se propuso, sobre todo, desde la voluntad política de superar la penuria económica y política del lustro anterior a 1985 y como una tentativa casi desesperada. Las alternativas parecían ser todas peores.

Inmediatamente, los estudios comenzaron sobre los fundamentos, las condiciones y los efectos de un proceso similar.

El informe Padoa-Schioppa (1987) apareció en abril de 1987. Su inspiración procedía tanto del Libro Blanco como de la ampliación a la península Ibérica como dos elementos claves de la integración comunitaria. El calado teórico del informe es considerable y las cuestiones a las que trata de dar respuesta son los fundamentos y las condiciones de la integración comunitaria.

Con mucho mayor impacto mediático que el primero, el informe Checchini (Checchini et al. (1988), Emerson et al. (1988)) trataba de discernir y cuantificar los efectos del MI.

Los resultados de este último estudio son bien conocidos y han sido expuestos en el curso de este mismo seminario, de manera que no me extenderé sobre ellos aunque, a fin de iniciar mi argumento sobre lo que he llamado "la nueva economía europea", los reproduzco en el Cuadro 1.2 en su faceta macroeconómica.

La evolución reciente de la economía comunitaria, descrita sumariamente en la sección anterior y con detalle en el capítulo siguiente, indica que la prudencia con que los autores del informe Checchini aconsejaban al lector del mismo, muy probablemente no estaba justificada, pero, insisto, hace tan solo dos años la incertidumbre era considerable y el experimento carecía de antecedentes (aparte de las grandes rondas liberalizadoras del GATT no directamente comparables).

El fundamento teórico para la comprensión de los efectos dinámicos del mercado interior, insuficientemente captados por el informe Checchini, nos los proporciona Richard Baldwin (Baldwin (1989)) en un reciente artículo que, como es comprensible, ha hecho las delicias de los responsables comunitarios.

La teoría tradicional del crecimiento económico, argumenta Baldwin, predice, incluso bajo el supuesto de rendimientos constantes de escala, que los efectos dinámicos de un impacto positivo sobre la eficiencia con la que capital y trabajo producen un nivel dado de output, pueden ser importantes y en todo caso del mismo orden de magnitud que el efecto instantáneo

de dicho impacto. Me pregunto, por cierto, si la teoría del crecimiento económico figura todavía en el programa de la Facultad.

Claramente, 1992 constituye un impacto de la naturaleza descrita en el párrafo anterior, pero el informe Checchini solamente presenta los efectos estáticos (aunque distribuidos en un plazo de 5 a 7 años). Los efectos dinámicos, distribuidos también en el tiempo pero debidos fundamentalmente a los nuevos flujos de ahorro e inversión inducidos por la mayor eficiencia de la economía comunitaria, serían del mismo orden de magnitud que los anteriores. En palabras del mismo Baldwin: "loosely we could say 1992 will have about twice as big an output effect as previously anticipated".

Basta con multiplicar por dos las cifras de los totales de la primera columna del Cuadro 1.2. Este es el que Baldwin llama "bonus de crecimiento a medio plazo" generado por 1992. La mitad de esta cosecha podría recogerse en los 10 años siguientes al pistoletazo de partida del MI.

Pero éste no es el fin de la historia. Basándose en las nuevas, y recientes, teorías del crecimiento económico, Baldwin "calibra" los efectos dinámicos (a medio y largo plazo) del MI en entre 3.5 y 4.5 veces superiores a los efectos estáticos. Además, una gran parte de estos efectos se inscribirían de forma permanente en la base de crecimiento de la economía comunitaria.

Esta nueva visión de la teoría del crecimiento económico se basa en la ampliación del concepto de rendimientos crecientes de escala al conjunto de la economía (eventualmente la mundial), lo cual amplificaría considerablemente los efectos del impacto estático, y en la endogeneización del proceso de innovación tecnológica, haciendo depender la tasa de crecimiento de la economía de, entre otros factores, la rentabilidad de la innovación tecnológica, estrechamente ligada, ésta última al proceso mismo de innovación visto como una decisión de inversión.

En conclusión, 1992 no es simplemente una operación de liberalización interna. Se trata, además y sobre todo, de una operación de considerable masa crítica como para producir cambios estructurales en la economía comunitaria, empezando por una verdadera integración económica.

De ahí mi expresión de "nueva economía europea", cuyos resultados, creo, comienzan ya a palpase. Este proceso solo producirá todos los frutos esperados si la liberalización interna que de todos modos es inherente al MI se traduce sin tibiezas en una liberalización exterior capaz de auyentar los temores y los peligros de la "Europa fortaleza".

Cuadro 1.1 Resultados económicos en la Comunidad: indicadores sumarios.

	1973	1980	1985	1990(d)
	1960	1973	1980	1985
Cambio anual en %				
PIB real	4,8	2,2	1,5	3,1
Empleo	0,3	0,1	-0,4	1,2
Inversión (a)	5,6	0,3	-0,6	5,7
Deflactor consumo privado	4,6	12,4	8,8	4,1
Media anual (% del PIB)				
Balanza por cta. cte.	0,5	-0,5	-0,2	0,6
Capacidad/necesidad de fin. del s. público	-0,6(b)	-3,5(c)	-5,3	-3,7

(a) FBCF a precios constantes

(b) 1970-73 EUR10: EUR 12 excluidos Grecia y Portugal

(c) EUR10: EUR 12 excluidos Grecia y Portugal

(d) Previsiones provisionales sep./oct. 1989

Fuentes: EE (1989), pág. 111

Cuadro 1.2 Consecuencias macroeconómicas, a medio plazo, del MI

	PIB %	IPC %	Empleo 1000	Déf. Púb. % del PIB	Bal. c/c % del PIB
Sin políticas de acompañamiento					
Control en fronteras	0.4	-0.1	200	0.2	0.2
Mercados públicos	0.5	-1.4	350	0.3	0.1
Servicios financieros	1.5	-1.4	400	1.1	0.3
Efectos de oferta (a)	2.1	-2.3	850	0.6	0.4
Total (b)	4.5	-6.1	1800	2.2	1.0
Con políticas de acompañamiento (c)					
Presupuesto	7.5	-4.3	5700	0.0	-0.5
Balanza de pagos	6.5	-4.9	4400	0.7	0.0
Desinflación (d)	7.0	-4.5	5000	0.4	-0.2

Pro memoria: Un punto porcentual del PIB comunitario, equivalía en 1989 a 44 miles de millones de ECU es decir unos 5.7 billones de pesetas (1 ECU = 130.4 Pta).

(a) Estimaciones basadas en "consenso de expertos", economías de escala en la industria y mayor concurrencia (menores rentas de monopolio, menor ineficiencia-X, etc.).

(b) Media, margen de error = + 30 %

(c) Denominadas, a continuación, en función de una explotación completa del margen de maniobra (presupuestario o de cuenta corriente) creado por el MI. Las políticas se instrumentan mediante inversión pública o disminuciones de los impuestos directos

(d) Solamente un 30 % de la caída estimada de los precios es absorbida por las políticas de demanda. La simulación del 100 % daría lugar a resultados poco verosímiles.

Fuente: Emerson et al. (1988)

II. EVOLUCION RECIENTE Y PROYECCIONES A MEDIO PLAZO

Situémonos, a continuación, en un terreno diferente, el del cuadro macroeconómico reciente y a medio plazo de la economía comunitaria. Una advertencia previa es necesaria.

La economía comunitaria a la que me estoy refiriendo constantemente, no deja de ser un agregado de doce economías todavía nacionales y, en muchos aspectos, bien diferentes entre sí. Deliberadamente, sin embargo, seguiré refiriéndome a la economía comunitaria y haciendo abstracción de su diversidad, tanto por crear el reflejo de pensar comunitario, es en parte mi papel, como por simplificar la exposición que sigue.

Precisamente, a pesar de los buenos resultados recientes y de las perspectivas similares para el futuro inmediato, uno de los grandes retos a corto plazo de la economía comunitaria es el de mejorar la convergencia hacia la estabilidad (que no hacia la media comunitaria, fantasma éste de difícil erradicación en los análisis comparados) de precios, balanzas por cuenta corriente y saldos presupuestarios en los Estados miembros. El otro gran reto sería la consolidación y el fortalecimiento de los factores determinantes del crecimiento económico comunitario cuyos resultados son más empleo y menos disparidades regionales.

Todos los datos que se comentan a continuación se encuentran en el Cuadro 2.1.

2.1 Producción y empleo

El año 1988, fué un año brillante para la Comunidad. El PIB real creció un 3.8 % y la inversión total un 8.4 % . El empleo creció un 1.6%, tasa desconocida desde hace muchos años, lo cual permitió situar la tasa de paro en el 10 % .

1989, fué un año muy similar, aunque ligeramente a la baja en lo que se refiere a producción e inversión, debido a la necesidad de atajar el repunte inflacionario. El empleo, sin embargo, creció virtualmente al mismo ritmo que el año anterior y la tasa de desempleo descendió todavía un punto porcentual para situarse en el 9% de la población civil activa.

A medio plazo (1990-1993) el crecimiento real del PIB no será inferior al 3% al año con tendencia a crecer paulatinamente. Idem para la FBCF que se mostrará más dinámica después de atravesar un valle en el año actual. Con todo, la inversión será el componente de la demanda interior con mayor crecimiento porcentual.

La creación de empleo, entre 1990 y 1993 rondará el 1% anual lo cual equivaldrá a casi 5.3 millones de puestos de trabajo netos creados en el periodo y a una tasa de desempleo, al final del mismo, del 7.5% de la población civil activa, es decir 11.4 millones de personas frente a los 13.4 millones a finales de 1989.

2.2 Precios, costes y rentabilidad

Acabo de hacer referencia al repunte inflacionario de 1989 que en realidad comenzó a mediados de 1988. Las medidas de enfriamiento que se instrumentaron en los diferentes países miembros (con éxito desigual) y otros factores del contexto internacional permitieron el control relativo de la situación y, en principio las cosas debieran volver a su nivel de 1988, alrededor del 3.5% de crecimiento anual del deflactor del consumo privado, pasado 1992.

La productividad del trabajo (PIB por persona empleada), retomará en 1990 parte del impulso perdido en 1989 y lo habrá recuperado completamente en 1992, sin dejar de crecer ligeramente.

Los salarios reales, que crecieron la mitad de lo que lo hizo la productividad en 1988, crecerán de forma sostenida aunque se mantendrán siempre por debajo del crecimiento de la productividad del trabajo.

Como consecuencia de ello, los costes unitarios reales (remuneración real de los asalariados por asalariado sobre PIB real por persona empleada) disminuirán continuamente a una tasa sostenida, entre 1990 y 1993, del 0.5 % anual.

La moderación salarial que se deriva del párrafo anterior, que ha permitido una recuperación sensible de la rentabilidad del capital productivo desde los primeros años ochenta, continuará su efecto favorable en el futuro inmediato de forma que la rentabilidad crecerá paulatinamente.

2.3 Tipos de interés y tipos de cambio.

Los tipos de interés nominales a largo plazo, continuarán siendo elevados, prácticamente doblando el índice de precios. Los tipos reales no descenderán a pesar del retroceso de la inflación.

La discusión anterior es forzosamente sintética ya que en materia de tipos de interés las divergencias entre estados miembros son particularmente acusadas (tipos reales a largo del 2.6% en el RU contra el 7.7% en España, en enero de 1990).

La ligera apreciación del dolar frente al ECU de 1989, terminará con muy escasa diferencia en 1990. A partir de entonces, se produciría una moderada pero continua depreciación hasta el final del periodo.

A la relativa estabilidad de los tipos de cambio de la divisa americana debe de añadirse la debilidad, al menos en el corto plazo, del yen, sometido desde finales de 1988 a una fuerte depreciación a pesar de que los factores fundamentales de la economía japonesa no han cambiado considerablemente (salvo las elevadas tasas de crecimiento de las remuneraciones debido a la escasez creciente de mano de obra).

2.4 Inversión y ahorro.

La inversión y el ahorro brutos nacionales, en % del PIB, permanecerán estrechamente emparejados y en una senda moderadamente creciente. Ello permitirá, a pesar de las elevadas tasas de utilización del capital, el desarrollo sin problemas por el lado de la oferta de la producción a lo largo del periodo y la satisfacción, sin presiones inflacionistas, de las perspectivas de demanda analizadas en la sección 2.1.

El ahorro personal permanecerá estable a lo largo del periodo.

En ambos casos, pues, parece que la tendencia en la caída del ahorro, observada en los años de la crisis comienza a invertirse lentamente.

2.5 Sector público y sector exterior.

Sin embargo, el ahorro del sector público se recupera desde 1985 y continuará haciéndolo en el periodo 1990-1993. Ello se traducirá, dada la relativa estabilidad de la inversión pública, en saldos presupuestarios mejorados aunque todavía en posición deficitaria. Para el conjunto de la Comunidad, el déficit público podría ser, en 1993, inferior al 2 % del PIB.

La escasa discrepancia negativa analizada en la sección anterior entre la inversión y el ahorro brutos nacionales tiene su traducción inmediata en el saldo de la balanza por cuenta corriente, positivo y moderado a lo largo del periodo.

Tanto en lo referente a las finanzas públicas como al equilibrio exterior, sin embargo, los resultados comunitarios siguen siendo sintéticos. Las divergencias entre los Estados miembros son, en ambos campos, considerables. En 1989, el saldo presupuestario era de +1.5 % del PIB en el RU y de -10.2 % en Italia y el saldo de la balanza por cuenta corriente era de +5.2 % del PIB en Alemania y de -4 % en el RU.

Cuadro 2.1 Evolución reciente (1987-1989) y previsiones a medio plazo (1990-1993) de la economía comunitaria

	1988	1989	1990	1991	1992	1993
PIB (% p.a. real)	3.8	3.4	3.1	3.1	3.2	3.4
FBCF (id.)	8.4	6.9	4.8	4.9	5.2	5.7
Consumo privado (id.)	3.8	3.1	3.0	2.8	3.0	3.2
Consumo público (id.)	2.0	1.6	1.7	1.8	1.8	1.7
Cambio en existencias (id.)	1.2	1.3	1.1	1.1	1.1	1.1
Exportaciones (id.)	5.6	7.7	6.4	6.1	6.1	6.2
Importaciones (id.)	8.8	8.7	6.0	5.9	6.0	6.2
Empleo total (id.)	1.6	1.5	1.1	.9	1.0	1.1
Tasa de desempleo	10.0	9.0	8.7	8.4	8.0	7.5
Def. cons. priv. (% p.a.)	3.6	4.8	4.5	4.0	3.7	3.3
Productiv. trabajo (id.)	2.2	1.8	2.0	2.1	2.2	2.3
Salario real por emp. (id.)	1.1	1.2	1.5	1.6	1.7	1.8
Coste unitario real (id.)	-1.1	-0.7	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5
Rentabilidad capital (%)	7.6	7.8	7.9	8.1	8.2	8.3
Tipo de interés a l.p. (%)	9.3	9.9	9.7	9.3	8.8	8.3
Tipo de cambio (1 \$ = , ECU)	.845	.919	.924	.916	.903	.890
Inversión bruta (% del PIB)	21.0	21.8	21.9	22.2	22.6	23.1
Ahorro bruto (id.)	21.3	21.8	22.1	22.4	22.9	23.4
Ahorro personal (% R. disp.)	13.9	13.8	13.6	13.7	13.9	13.9
Déficit público (% del PIB)	3.9	2.9	2.9	2.5	2.2	1.8
Saldo por cta. cte. (id.)	0.3	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas, previsiones de noviembre 1989, extensión del presupuesto 1989/90.

III. LAS GRANDES CITAS DE LA ECONOMIA EUROPEA

3.1 El MI: logros y problemas

El informe Checchini no solo contenía la evaluación de las ganancias macroeconómicas del mercado interior, aunque mi exposición de la sección 1.2 así lo haya dado a entender. El informe establece claramente que los ajustes microeconómicos han de ser importantes aunque el análisis detallado de los mismos se deja para estudios posteriores.

Tales ajustes, a nivel de empresas industrias y sectores, profesiones liberales y mercados públicos, son necesarios una vez que todas las restricciones a la libertad de circulación de personas, mercancías, servicios y capitales hayan desaparecido ya que cada competidor se enfrentaría, en igualdad de condiciones teórica, a todos los demás.

Precisamente la anticipación estratégica por parte de las grandes empresas europeas de los ajustes necesarios, parece estar produciendo los primeros resultados positivos que el análisis macroeconómico nos permite observar.

Pero además del ajuste microeconómico sin el cual los beneficios del MI no podrán ser cosechados, era necesario un profundo ajuste institucional.

Esta es, y no otra, la naturaleza del programa establecido en el Libro Blanco sobre el MI de la Comisión.

Este ajuste institucional se cifra en las medidas administrativas y legislativas necesarias para hacer realidad sobre el papel el MI. La Comisión proponía unos trescientos textos legislativos de los cuales, en la actualidad, han sido adoptados por la propia Comisión el 90 %, mientras que el Consejo de ministros ha adoptado hasta la fecha el 60% .

Muchos escollos se han salvado y, por ejemplo, la libre circulación de capitales será una realidad a mediados de este año lo cual constituye la primera etapa de la Unión Económica y Monetaria (UEM en lo sucesivo) de la que trataré en la sección siguiente. Igualmente, multitud de normas y estándares comunes han sido adoptados así como disposiciones relativas a la libertad de establecimiento y prestación de servicios.

Pero el Consejo debe adoptar todavía la mayor parte de las medidas previstas sobre mercados públicos y, en particular, las disposiciones fiscales necesarias al buen funcionamiento del MI.

Los Estados miembros, por su parte, deben trasladar a sus legislaciones nacionales todo acto legislativo comunitario que así lo exija en un periodo compatible con el vencimiento del MI. No es evidente que esto será así en todos los casos.

La Comisión, enfin, deberá extremar su vigilancia para que la política común de la competencia se convierta en un puntal firme del MI evitando toda práctica no competitiva susceptible de falsear las condiciones de funcionamiento del mismo.

El ajuste microeconómico es, sin embargo, fundamental y merece un análisis más detallado.

En todos los Estados miembros, una serie de sectores "sensibles" se encuentran particularmente expuestos a las consecuencias potencialmente negativas del MI. El análisis de la posición competitiva de las industrias nacionales en dichos sectores y de los ajustes en curso, permitiría trazar el mapa de las especializaciones sectoriales de la CE expuestas al MI y la tipología de las estrategias de ajuste capaces de situar a dichas industrias a tono con el MI.

Una serie de estudios recientes, estimulados por la Comisión y realizados por expertos nacionales, proporcionan tales elementos y completan así los resultados del informe Checchini. Su publicación es inminente y me limitaré a un rápido resumen de sus hallazgos.

Comencemos por los sectores. En el norte de la Comunidad, los sectores más expuestos están formados por industrias intensivas en capital y ligadas a los grandes mercados públicos cuya protección desaparecerá con el MI (telecomunicaciones, material ferroviario, etc.). En el sur de la Comunidad, por el contrario, se trata de industrias con elevado contenido de mano de obra actualmente protegidas por barreras no arancelarias (cuotas, Art. 115, etc.) que caerán igualmente con el MI (textil, vestido, calzado, etc.).

Conforme a este burdo trazado geográfico, las estrategias de ajuste se diferencian en relación estrecha con el tipo de industria considerada. En el norte de la Comunidad, las empresas, en general grandes, amplían su base geográfica de abastecedores, se implantan en los mercados a conquistar y/o concentran sus establecimientos a fin de explotar mejor las economías de escala. Las estrategias de alianza, cooperación o adquisición con otras empresas son, también, frecuentes.

En el sur de la Comunidad, los ajustes apuntan hacia la racionalización e incluso el "upgrading" de las ventajas comparativas tradicionales, bien hacia un escenario en el que las empresas adoptan los modelos productivos de los países más desarrollados (electrodomésticos, automóbiles, etc.) conducidas por las inversiones directas de las multinacionales.

3.2 La UEM: del SME a la moneda única

El MI no es la única cita pendiente de la Comunidad. La Comisión ha presentado recientemente su propuesta de Unión Económica y Monetaria (UEM (1990)).

Con una pedagogía similar a la del informe Checchini, el proyecto de UEM se justifica por los beneficios netos, similares a los de 1992, que la Comunidad podría obtener de su creación. Las fuentes de tales beneficios serían: la estabilidad de precios, la mayor eficiencia económica (menores costes de transacción, ausencia de incertidumbre sobre los tipos de cambio), los efectos favorables sobre las finanzas públicas derivados de los menores tipos de interés, los efectos favorables sobre el empleo y el equilibrio regional y, finalmente, los efectos sobre la economía y el sistema monetario internacionales en los que la Comunidad vería su presencia reforzada.

Después de analizar los pros y los contras de diversas alternativas en el diseño de la UEM (unión monetaria con políticas monetarias competitivas, unión monetaria sin unión económica y unión monetaria con unión económica centralizada), la Comisión se pronuncia por una arquitectura con las siguientes características:

- una política monetaria común, dirigida por una nueva institución comunitaria, el EuroFed. El sistema sería independiente y estaría sometido a control democrático. Tendría como objetivo jurídico la estabilidad de precios. Y confiaría a los doce bancos centrales nacionales la puesta en práctica de la política monetaria decidida por su Consejo (de gobernadores) y su Dirección central;
- un dialogo regular entre el EuroFed y las autoridades responsables de la política económica en la Comunidad con el fin de promover la coherencia de la política monetaria interior con la política exterior de tipo de cambio y las políticas económicas nacionales coordinadas;
- una moneda única, el ecu, con objeto de cosechar por completo los beneficios potenciales derivados del MI y de la UEM;
- un impulso sostenido, en el seno de la unión económica, para mantener el momento del MI y de esta forma mejorar continuamente la competitividad y el dinamismo de la economía comunitaria;
- en lo referente a las políticas presupuestarias, un sistema de coordinación y de restricciones preferiblemente auto-impuestas que haga posible tanto la consistencia con la política monetaria orientada hacia la estabilidad de precios, como una combinación de políticas generales satisfactoria. Este sistema debería estar acompañado de aumentos selectivos del presupuesto comunitario que contribuyan a la convergencia macroeconómica y a la cohesión de la Comunidad.

La Conferencia Intergubernamental que deberá pronunciarse sobre esta propuesta de la Comisión se iniciará a finales de este año bajo presidencia italiana.

Una revisión de los tratados es necesaria y no se descarta que una segunda conferencia, o quizás la misma, amplíe la reforma a una posible unión política.

El horizonte, pues, queda abierto aunque, en lo relativo a la UEM, su primera fase, es decir la libre circulación de capitales se inicia dentro de unas pocas semanas.

Difícilmente, a comienzos de los años ochenta, hubieran podido imaginarse los desarrollos valientes y decisivos para el futuro de la Comunidad que suponen el MI y la UEM.

IV. EUROPA 2000: ECONOMIA Y SOCIEDAD

Aunque se me pidió que hablara sobre las perspectivas económicas de la Comunidad, y espero haberlo hecho cumplidamente, no me resisto a terminar sin trazar un horizonte aún más largo y más ancho.

Al intentar hacerlo uno no tiene más remedio que, sin dejar de hablar de economía, trascenderla. Si algo he aprendido en Bruselas es que la economía no lo es todo. Me direis que para este viaje no necesitaba alforjas y que esto podía haberlo aprendido también en Somosaguas.

El año 2000 en muchos aspectos es mañana y mañana, sin más tardar, la Comunidad habrá de enfrentarse a una serie de retos algunos de los cuales son considerables.

Pocas personas, hoy, renunciarían al crecimiento económico. Pero nuestro crecimiento debe de ser sostenible en el plano social y en el plano del medio ambiente.

El siglo diecinueve europeo y una buena parte del siglo veinte nos enseñan que sin consenso social no ya una política, sino una economía, es inviable. Sin embargo, el consenso social se rompe cuando los mecanismos de exclusión social rasgan irremediabilmente el tejido de una sociedad. La pobreza hoy en la Comunidad no parece ser inferior a la de comienzo de la década recién acabada y aunque la constatación macroeconómica pueda tranquilizarnos, carecemos de garantías de que los mecanismos microeconómicos distribuirán mejor los buenos resultados.

El envejecimiento acusado de la población europea en el futuro pondrá a prueba la resistencia de los mecanismos de solidaridad de que disponemos los cuales han salido relativamente indemnes de la crisis económica y de las querellas ideológicas de los ochenta.

En el plano del medio ambiente el problema es a la vez más acusado y más difuso. Desde la contaminación del agua potable hasta la posibilidad del calentamiento del planeta, una serie de evidencias e indicaciones nos advierten, con un sordo rumor de fondo, que ciertas de nuestras prácticas de aquí abajo son insostenibles a largo plazo.

En la Comisión hemos estimado recientemente que tan solo los costes externos (no internalizados) del sistema de transporte se elevarían, en 1989, a unos 250 miles de millones de ECUs. Tanto como nos ofrece el informe Checchini a medio plazo!

A diferencia de la optica del Club de Roma, el informe Brundtland de las Naciones Unidas, reivindica el crecimiento económico a condición de que sea sostenible y de que permita la participación de todas las naciones en sus beneficios. Sostenible quiere también decir juego limpio con las generaciones futuras.

¿Cuál es el valor de un 3.5 % del PIB si el acervo ecológico y la calidad de la vida disminuyen quizás en una proporción mayor y de manera irreversible?

La Comunidad Europea es una de las regiones más prósperas del mundo. Nuestras posibilidades individuales y colectivas de elección son mayores que nunca y por lo tanto nuestras decisiones individuales y colectivas se encuentran más expuestas que nunca a un juicio moral. Que éste sea el de los países pobres o el de las generaciones futuras poco importa. Ambos debieran de preocuparnos por igual.

Muchas gracias por vuestra atención.

REFERENCIAS

- Baldwin, Richard (1989): "The growth effects of 1992" Economic Policy, n. 9, October 1989.
- Checchini et al. (1988): "The European Challenge 1992". Gower, 1988.
- EE (1989): "The recovery of growth in the 1980s and its main economic determinants". European Economy, no 42, November 1989.
- Emerson, M. et al. (1988): "The Economics of 1992". European Economy, no 35, march 1988.
- Padoa-Schioppa, T. et al. (1987): "Efficiency, Stability and Equity: A Strategy for the Evolution of the Economic System of the European Community". Commission of the European Community. Doc. II/49/87. Brussels, april 1987.
- UEM (1989): "Economic and Monetary Union: the Economic Rationale and Design of the System". Commission of the European Communities. March, 1990. Reproducido en el boletín de la Agencia Europa de 23 y 24.3.1990.